REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2.002
Aprobado de 6º - 11º de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit. 840000788- 2
DANE: 152473-000517

ESTUDIO DE PREVIO REGIMEN ESPECIAL

1.- OBJETO

SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, GUADAÑA, ELEMENTOS ELECTRICOS, AIRES ACONDCIONADOS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO DE MOSQUERA – NARIÑO

Conforme lo requerido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, y el artículo 20 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, se elabora el presente ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD acompañado de los documentos previos, con el fin de adelantar el correspondiente proceso.

El ministerio de educación nacional establece las condiciones de aplicación de la gratuidad y otros recursos para los estudiantes de educación de grados 0o. a 11º. De todas las instituciones del orden nacional por medio de los decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011.

La inversión se encuentra regulada por la ley 715 de 2021 articulo 13 y decreto 4791 de 2008 y 4807 de 2011, teniendo en cuanta que se refiere a sumas no superior a 20 salarios mínimos vigentes para la actual vigencia.

La Institución Educativa Liceo del Pacifico del Municipio de Mosquera con el fin de dar cumplimiento a lo consagrado en el artículo 84 del decreto 1510 de 2013 que nos permite allegar estudios previos para la presente contratación

2.- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa liceo del Pacifico de Mosquera – Nariño necesita para su normal y buen Funcionamiento la entrega de COMPRA VENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, GUADAÑA, ELEMENTOS ELECTRICOS,

AIRES ACONDCIONADOS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO DE MOSQUERA – NARIÑO. por lo cual se requiere contratar a una firma que los suministre y que cuente con una infraestructura adecuada para la entrega oportuna de los elementos de acuerdo con los requerimientos.

En el mismo aspecto la Institución Educativa liceo del Pacifico de Mosquera – Nariño, necesita que se le suministre en la población de en sus instalaciones en Mosquera – Nariño.

3.- DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

UNDS	DETALLE	CANTIDAD
UNDS	GUADAÑA DURA STIL FS 280	2
UNDS	ESTABILIZADORES 8 TOMAS	20
UNDS	CABLE 2 X 1 NGS	10
UNDS	BOMBILLOS AHORRADORES 50 W	40
UNDS	AIRE ACONDICIONADO WIRPOOL 24000	2

Para el adecuado funcionamiento de la oficina de la entidad y el cumplimiento de la misión institucional de la Institución Educativa liceo del Pacifico de Mosquera – Nariño, se requiere el suministro ágil y oportuno de los insumos, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajusta.

El objeto del contrato es el SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, GUADAÑA,ELEMENTOS ELECTRICOS, AIRES ACONDCIONADOS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO DE MOSQUERA – NARIÑO

Clasificación

2711206	271120	27112006-GUADAÑAS
1216187	121618	12161807-ESTABILIZADORES
41121514	411215	41121515-BOMBILLOS
2517278	251727	25172709-AIRE ACONDICIONADO

4.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial

3.1 disponibilidad e imputación presupuestal

Para amparar el proceso de selección correspondiente a la presente invitación, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0010 de fecha 6 de marzo del 2023.

El valor del contrato que resulte del presente proceso, se encuentra respaldado en la disponibilidad presupuestal vigencia 2023, código

2.1.2.1.4	Adquisición de Materiales y Suministros

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

El valor del presente proceso definitivo es por la suma de veinte millones quinientos mil pesos moneda corriente ($ 20.500.000,00)

6.- FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Liceo del Pacifico de Mosquera – Nariño, cancelara el valor del contrato que resulte del presente proceso en un solo pago previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, junto con el informe de ejecución del contrato, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la

Ley 1474 de 2011 y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por la Supervisión del contrato, una vez se haya cumplido el objeto contractual.

Para el pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del Rector y el supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, constancia de satisfacción del objeto contractual por parte del Rector e informe del supervisor, paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.

7.- PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de hasta de ocho (08) días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de requisitos de ejecución..

8.- PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION

El valor del contrato que resulte del presente proceso, se encuentra respaldado en la disponibilidad presupuestal vigencia 2023, código

2.1.2.1.4	Adquisición de Materiales y Suministros

9.- CAPACIDAD JURÍDICA

a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
b) Fotocopia del RUT.
c) Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, si aplica.
d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
g) Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
h) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
i) Definición de situación Militar (Hombres menores de 50 años)

Idoneidad para la prestación del servicio(matrícula profesional, cuando aplique y/o título de tecnólogo en construcción)

10.- SUPERVISION

La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa Liceo del Pacifico, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia

11.- CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

El criterio que se adoptará para seleccionar la oferta más favorable será en consideración a la evaluación de los elementos de calidad y precio, conforme con las fórmulas y puntajes establecidos en el Pliego de Condiciones.

12.- ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, la **Institución Educativa Liceo del Pacifico de Mosquera – Nariño** estima como riesgos que podrían afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

TIPO DE RIESGO	ORIGEN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
Riesgos de Oferta	Incumplimiento de los ofrecimientos hechos por el Oferente	Contratista	Medio

13.ANALISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente, se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato. La información a tener en cuenta para planear una adquisición de un bien o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos: · Aspectos Generales de Mercado · Aspecto Económico · Aspecto Técnico · Aspecto Lega

EDISON ANTONIO VASQUEZ MORENO

RECTOR

Institución Educativa liceo del Pacifico de Mosquera – Nariño